

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

**SALUD**

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Regulada la reubicación del personal por motivos de salud en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O)

*Desde 2010 se han realizado 326 reubicaciones, pasando de 20 en dicho año a 55 en 2017*

Viernes, 24 de agosto de 2018

El Gobierno de Navarra ha aprobado el procedimiento de reubicación del personal por motivos de salud en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), después de un acuerdo que obtuvo el respaldo mayoritario de la representación sindical en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

La cobertura de plazas mediante este procedimiento tendrá carácter prioritario sobre cualquier otro procedimiento de provisión. Dentro de esto, se prioriza la reubicación en las plazas vacantes que estén sin cubrir, con el fin de evitar en la medida de lo posible el fin de contratos de otras personas, y fomentar así la estabilidad en el empleo.

La reubicación, que será decidida por la respectiva Comisión de Reubicación, se efectuará de manera preferente en puestos de trabajo del mismo nivel de encuadramiento. De forma excepcional, esta comisión valorará la reubicación en puestos de trabajo de nivel inferior, contando siempre con el consentimiento de la persona empleada.

Con el objetivo de garantizar los derechos del personal en materia de conciliación de la vida laboral y personal o familiar de la persona empleada, se establece que las reubicaciones que conlleven un cambio de jornada deberán respetar la normativa vigente en esta materia. Además, se recoge la garantía para el personal de que la reubicación no supondrá una disminución de las retribuciones que se venían percibiendo.

### 326 reubicaciones desde 2010

En el periodo entre 2010 y 2017 se han realizado en el SNS-O un total de 302 reubicaciones, pasando de 20 en el año 2010 a 55 en 2017.

En cuanto a 2018, se han recibido 27 solicitudes de reubicación, se han realizado 30 estudios de puesto y 24 cambios de puesto.